

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN Nº 075/2023-CI

SALTA, 13 de abril de 2023 Expte. 16.168/22

VISTO:

La Nota Nº 0302/23 presentada por la Mag. Carrizo, María Alejandra – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2855/0, mediante la cual solicita reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, por un monto de \$45.000 (pesos, cuarenta y cinco mil), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la necesidad de adquirir bienes de consumo, y contribuir a la concreción de la presencialidad en instituciones educativas.

Que el Área Contable de este Consejo informa que no existen impedimentos a lo solicitado por la Mag. Carrizo.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 014/23 de fecha 05 de abril de 2023,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Mag. Carrizo, María Alejandra – DNI Nº 13.977.296, a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, por un monto de \$45.000 (pesos, cuarenta y cinco mil), otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2855/0 bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2023.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los fondos reservados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS Nº 432/99, y sus modificatorias por Res. CS Nº 222/12 y Res. R-Nº 0734-2020 (convalidada por Res. CS Nº 172/20).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada, y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA SECRETARIA TECNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNS 3 DI-ANCELALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
COMETO DE INVESTIGACIÓN - UMSA